


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254118
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 10 de Noviembre del 2016	No.Orden:320/2016
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
JORMAR EL SALVADOR S.A. DE C.V.	06141812071038






CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hosotalaria-Repuesto para Equipo Medico	-	-
3	Cada Uno	70103023 BATERIA RECARGABLE PARA MANGO DE OTO-OFTALMOSCOPIO (SE REQUIERE BATERIA RECARGABLE WELCH ALLYN N° 72300)(Bateria recargable para mango de oto-oftalmoscopio (se requiere bateria recargable welch allyn N° 72300), Marca: WELCH ALLYN, Origen: USA/MEXICO.)(R-1)	\$53.00	\$159.00
-	-	TOTAL,.....	-	\$159.00

SON: ciento cincuenta y nueve 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 320/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 215/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 226/2016, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de InsumosNo Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p align="center">Titular Designado</p>	<p align="center">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p align="center">FECHA: 14 NOV 2016</p> <p align="center">U.A.C.I.</p> <p align="center">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
	<p align="center"></p> <p align="center">Suministrante</p> <p align="right">  JORMAR EL SALVADOR, S.A. de C.V. </p>

Elaborado por: xgomez

ENTREGAS: 1-5 Días Hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Danny Eliseo Escobar Cerrato, Técnico de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS